

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AUNASOFTWARE COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de enero del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris 35-174 y Suecia, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía AUNASOFTWARE COMPAÑÍA LIMITADA.

Asisten a la presente Junta General Marcelo Vicente Ñauñay Ilbay con el 40% de participaciones y Camila Doménica Cantos Llangari en calidad de mandataria de María Carmen Mahugo López con el 20% de participaciones, Walter Manuel González Argudín con el 20% de participaciones y Pablo Eliseo Garrido Rodríguez con el 20% de participaciones.

Siendo las 12:00 y encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual se acuerda de forma unánime tratar como único punto del orden del día lo siguiente:

1. Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral año 2013

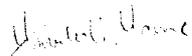
Se constata que están presentes los cuatro socios que representa el 100% de participaciones nominativas de un valor nominal de 1,00 dólar cada una equivalente al 100% de capital suscrito y pagado; siendo el capital social de 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Comprobándose que existe quórum, el señor Marcelo Ñauñay presidente de la empresa declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Socios de Aunasoftware Cía. Ltda.; instalada la sesión bajo su presidencia y actuando como secretario la señora Doménica Cantos gerente de la empresa.

1.- Se resuelve por unanimidad la aprobación del Balance de Situación Financiera, así como el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2013, y según se desprende de la declaración del Impuesto a la Renta declarado y presentado, la empresa obtuvo utilidad.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General Extraordinaria Universal, el señor presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

La junta se reinstala a las 14h30 y la señora Doménica Cantos procede a dar lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, para constancia de lo actuado firman los asistentes.


Ing. Marcelo Vicente Ñauñay Ilbay


Dra. Camila Doménica Cantos Llangari